

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EL CONTRATO DEL SERVICIO DE SISTEMA DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA PARA LA FUNDACION DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE

Expediente FIB: 2023/007

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

1.1 Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, con CIF G-83727016 como entidad sin ánimo de lucro, que reviste carácter de poder adjudicador no administración pública y cuya principal función consiste en gestionar programas y proyectos de investigación en el campo de la biomedicina.

Dirección: Avda. de Córdoba s/n, Edificio Centro de Actividades Ambulatorias, planta 6, bloque D, 28041, Madrid; Teléfono: 91 779 26 88.

Dependencia que tramita el expediente: Área de Organización y Control Económico - Unidad de Compras y Logística.

1.2 Número de expediente: **FIB 2023/007**

1.3 Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <http://www.madrid.org/contratospublicos>. En esta página podrán consultarse las informaciones relativas a la convocatoria y pliegos correspondientes. Web: <http://imas12.es/>

Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>
<http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. OBJETO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

2.1 División por lotes: De acuerdo con lo establecido en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), la naturaleza o el objeto del contrato no permiten, la realización independiente del servicio mediante su división en lotes, dado que se trata de la Contratación de un único servicio no susceptible de ser adquirido en lotes.

2.2 Descripción del objeto: El objeto del contrato será la prestación a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre (en adelante, la Fundación) de un servicio externo de sistema de licitación electrónica y el servicio para su soporte y mantenimiento para los procedimientos de compra.

El servicio incluirá las tareas específicas desglosadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas de este procedimiento.

2.3 CPV: 30211300-4 Plataformas informáticas.

2.4 Lugar de prestación del servicio: Sede del contratista.

2.5 Duración del contrato: 1 año. Prórroga: Sí, hasta un máximo de dos (2) prórrogas anuales.
Duración total máxima: 3 años

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

3.1 Tramitación: Ordinaria

3.2 Procedimiento: abierto simplificado

3.3 Forma: Criterio precio, conforme art 145 LCSP.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL EUROS:

Base imponible:	5.000, 00 €	(a)
IVA	1.050, 00 €	
Posibles modificaciones	0, 00 €	(b)
Prórrogas	10.000, 00 €	(c)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	15.000,00 €	(a+b+c)

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SEIS MIL CINCUENTA EUROS (6.050,00 €).

Base imponible: CINCO MIL EUROS (5.000,00 €).

Importe del I.V.A. (21%): MIL CINCUENTA EUROS (1.050,00 €)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €.)

5. **GARANTÍAS:** Definitiva: 5% del precio de adjudicación (I.V.A. excluido).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

6.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, lunes a viernes, de ocho a quince horas.

6.2. Domicilio: Av. de Córdoba s/n, Edificio: CAA, Planta 6ª, Bloque D, Gestión de Investigación.

6.3. Localidad y código postal: 28041 (Madrid).

6.4. Teléfono: 91 779 26 88.

6.5. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, siempre que se haya pedido con al menos 9 días de antelación respecto de tal fecha.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

7.1 Solvencia económica y financiera:

De conformidad con el artículo 87 LCSP, el criterio será el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles.

El volumen de negocios mínimo anual dentro de los tres últimos disponibles será de Siete mil quinientos euros (7.500,00 €) 1,5 veces el valor estimado anualizado del contrato.

La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera se efectuará mediante la aportación de las correspondientes cuentas anuales o declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa.

En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario. Se requerirá aportación por parte del licitador del certificado correspondiente, acompañado de declaración responsable de permanencia de las condiciones que consten en dicho certificado.

En el supuesto de empresas de nueva creación que carezcan de cuentas anuales registradas, deberán aportar declaración censal de comienzo de actividad, así como un informe emitido por una institución financiera que acredite la solvencia económica de la empresa. Deberá constar expresamente que el banco o entidad financiera que emite el informe conoce las condiciones del contrato y considera solvente a la empresa para responder de las obligaciones económicas derivadas del mismo.

7.2 Solvencia técnica:

De conformidad con el artículo 90 LCSP, La solvencia técnica deberá acreditarse a través de los medios siguientes:

a) Una relación de los principales servicios realizados en los últimos tres años de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el que se indique el importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. El importe acumulado de estos servicios deberá ser, en el año de mayor ejecución, al menos iguales al 70% del valor estimado anualizado del contrato, esto es 3.500,00 €.

Los servicios o trabajos efectuados, contenidos en la relación anterior, aparte de referenciarse, se acreditarán mediante al menos tres (3) certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste y los que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, en los que conste el servicio realizado y la duración del contrato:

- ISO 27001, Seguridad de la Información.

- ISO 22301, Continuidad de Negocio.

- ISO 20000, Gestión del Servicio

En el caso de empresas de nueva creación el licitador podrá acreditar su solvencia técnica en la forma y por los medios previstos en este apartado de manera alternativa respecto del gerente, administrador o accionista mayoritario de la persona jurídica licitadora.

La falta de presentación de estos certificados podrá determinar la exclusión de este procedimiento del licitador correspondiente.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del día indicado en la publicación de la presente licitación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid.

Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Idioma: las ofertas deberán estar redactadas en idioma español.

Lugar de presentación: Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario 12 de Octubre en la URL: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>.

Plazo por el que el licitador debe mantener su oferta: 2 meses, desde la apertura del sobre correspondiente a la documentación administrativa.

Admisión de variantes: No.

Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: las previsiones relativas a la apertura de ofertas se comunicarán a los licitadores a través de la plataforma Vortal.

9. PORTAL INFORMÁTICO O PAGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://www.madrid.org/contratospublicos>

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>

En Madrid, a 21 de marzo de 2023

Fdo.: Joaquín Arenas Barbero